

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA
Y DESIGNA FISCAL.-

CONCHALI,

12 FEB 2015

DECRETO EXENTO N° 185 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 459 del 14.11.14, del Director (S) de Aseo y Ornato; Memorandum N° 45 del 06.11.14. del Jefe de Movilización; y TENIENDO PRESENTE el artículo 124° y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ORDENASE Investigación Sumaria, al funcionario Alvaro Salinas Gonzalez, R.U.T N° 8.006.624-4, a fin de determinar las responsabilidades administrativas que deriven de los hechos expuestos en los vistos.

DESIGNASE FISCAL a don LUIS ALVAREZ, quien para estos efectos se entenderá en comisión de servicios en la Dirección de Asesoría Jurídica del Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)



DANIEL BASTIAS FARIAS
Alcalde de Conchalí (S)



DBF/CMA/jqa.-

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Personal y Remuneraciones

Fiscal Instructor: Sr. Luis Alvarez.

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

investigación Sumaria
Fiscal: Sr. Luis Alvarar
1



MEMORANDUM N° 459 2014

DE : NEFTALI PASTEN IBARRA
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita Sumario Administrativo por siniestro Bus.

FECHA: viernes, 14 de noviembre de 2014

Solicito a usted, ordenar si lo tiene a bien un Sumario Administrativo ha objeto de determinar las responsabilidades en el siniestro del **Bus de la Flota Municipal PPU GVCX-51**, conducido por el Sr. Alvaro Salinas.

Se hace presente que el mayor impacto que provoca la ausencia de esta Maquina es en el ámbito social al no poder cumplir con las Organizaciones comprometidas.

Se adjunta **Memorandum N°45** del Depto. de Movilización.

Es cuanto puedo informar, saluda atentamente,



NEFTALI PASTEN IBARRA
DIRECTOR (S)
DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

NPI/por

DISTRIBUCIÓN.

- Alcaldía.
- Archivo.

352855